



**San José de Mayo, 03 de marzo de 2022.**

**Señora Presidenta de la Comisión de Equidad y Género**

**Edila Lyliam Espinosa**

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada por el Cuerpo el lunes 21 de febrero de 2022, hizo uso de la palabra la señora Edila Sofía Mansilla, haciendo referencia al Día Internacional de la Mujer, solicitando se remitiera el contenido de su exposición:

“Señor Presidente: Buenas noches.

En la noche de hoy, voy a hacer referencia a una nueva conmemoración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

Esa conmemoración tiene raíz en el movimiento obrero de mediados del siglo XIX, en un momento de gran expansión industrial, en el que las mujeres comenzaron a alzar cada vez más su voz. El 8 de marzo de 1857, miles de trabajadoras textiles decidieron salir a las calles de Nueva York con el lema «pan y rosas» para protestar por las miserables condiciones laborales a las que eran sometidas y reivindicar un recorte de horario y el fin del trabajo infantil. Fue una de las primeras manifestaciones por la lucha de sus derechos.

Luego se dieron distintos movimientos, sucesos y movilizaciones a partir de la huelga de las camiseras, en Nueva York, en 1909. El 25 de marzo de 1911, se produjo el capítulo más cruento de la lucha por los derechos de las mujeres, se incendió una fábrica de camisería neoyorkina donde murieron ciento veintitrés mujeres y veintitrés hombres, la mayoría jóvenes de entre catorce y veintitrés años. Las trabajadoras y sus compañeros no pudieron escapar porque los responsables de la fábrica habían cerrado todas las puertas de salida, una práctica habitual para evitar los robos. Al no poder huir, muchas trabajadoras saltaron al vacío desde el piso más alto del edificio, la mayoría de las víctimas murieron por quemaduras, por asfixia y por lesiones del impacto.

En esa época no se cuestionaba la violación de los derechos fundamentales como el trabajo infantil, la reducción del horario laboral o las mínimas condiciones laborales de protección de la vida. Hay testimonios que estremecen el alma. Uno de ellos, y un simple ejemplo de lo que ocurría con las mujeres trabajadoras, era lo que ocurría en una fábrica de fósforos, donde se las envenenaban y las cambiaban como piezas.

Of.Nº1721/2022

arb

Detrás de cada derecho obtenido hay una historia de sangre, de dolor, de muerte de una mujer o más, en la mayoría de los casos invisibles y anónimas. Si nos detenemos a observar lo que hemos logrado, es mucho, pero ¿cuántas décadas costó? ¿Cuántas tiempo más será necesario para que las condiciones de igualdad que hoy reclamamos se legitimen?

Decía Simone de Beauvoir, con gran precisión y vigencia: «No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados». Claramente, cada vez que el neoliberalismo se expande por América Latina, el mundo nos recuerda la vigencia de estas palabras. Lo primero que retrocede, lo primero que se pone el tela juicio y lo primero que se recorta son los derechos de las mujeres y su descendencia. La pandemia ha dejado al descubierto una realidad que veníamos denunciando, pero que aún hoy se invisibiliza con toda la fuerza del aparato opresor neoliberal, y es que estamos menos seguras en nuestros hogares de lo que nos imaginábamos. Y si tampoco estamos seguras en las calles, ¿cuál es nuestro lugar?

Hace unos días, un escandaloso episodio sacudió nuestros ámbitos sociales y resurgieron algunos miserables dichos de muchos y de muchas que colocaron en el banquillo de los acusados a la víctima, cuestionando su libertad, haciendo un análisis de su vida personal, poniendo en tela de juicio la veracidad de la denuncia. Y como si fuera poco, exponiendo y dando tratamiento repudiable a la noticia por parte de algunos individuos que se hacen llamar periodistas. Después preguntan por qué no denunciamos o por qué demoramos tanto en denunciar una violación.

Como decía Rita Segato: «Nuestro cuerpo es el territorio de conquista». Rememoramos estos aberrantes hechos que ocurrían en la colonización, donde se violaban a las mujeres que se consideraban parte del territorio. Lamentablemente, en muchos territorios continúan existiendo estas prácticas que quedaron implícitas en la impronta colectiva y que hoy lleva a que muchos varones consideren que nuestro cuerpo es un territorio que pueden colonizar porque es de su pertinencia.

Hasta que no veamos el terrible flagelo de la violencia de género con la importancia que requiere y desde una perspectiva integral, continuaremos pensando que la educación no tiene incidencia en el tema, que el abuso de niños, niñas y adolescentes son hechos aislados o efectos colaterales y que la educación sexual es un simple adoctrinamiento, que el abandono paterno es absolutamente normal y que proteger a un amigo abusador es lealtad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de las Mujeres, al Consejo Nacional de Género, a la Comisión de Equidad y Género del



Congreso Nacional de Ediles, a la Mesa Departamental de Equidad y Género, a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.”

Sin otro particular y dejando constancia que la Mesa se limita a darle el trámite solicitado por la señora Edila aprovechamos para saludarle muy atentamente.-

**Dr. Gonzalo SIMONE**

**Presidente**

**Andrés PINTALUBA**

**Secretario General**